"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

EJERCITOPARAGUAYO
COMANDO DE INGENIERIA
DIV ADM Y FINANZAS

Asunción, 16 de Octubre del 2023

Nota Nº. : 242/2023

Objeto : Elevar especificaciones técnica para llamado Objeto de Gasto 398.

A I : Señor Director del Centro Financiero Nº 2
Cnel DCEM CARLOS ANTONIO MARTINEZ

CUARTEL GENERAL

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar Especificaciones Técnicas y Precios referenciales, para la realización de Llamado en el Objeto de Gasto 392 – Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire por la modalidad de contrato abierto para el Comando de Ingeniería.

- OG 392 – FF 10 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire
  MONTO MAXIMO GS. 113.302.712

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMINGE GIRADURIA EJERCITO PARAGUAYO

AMIGDONIO FERREIRA MEZA
Cnel DCEM GIRADOR COMINGE

EJERCITO PARAGUAYO
COMANDO DE INGENIERIA
DIV ADM Y FINANZAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023 FUENTE FINANCIAMIENTO 10 - RECURSOS PROPIOS

392 - CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE

Fecha:_____
LPN/LCO No:

1	2	3	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	25172503-001	Cubierta para camiones Volquetes de combustible, agua y mantenimiento. Medida 275/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	UNIDAD	1	Evento	7.709.465	7.709.465
2	25172503-001	Cubierta para Transportadoras, Medida 295/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	UNIDAD	1	Evento	7.709.465	7.709.465
3	25172503-001	Cubierta para 1100x22 lisa de 16 Telas, Para Transportadoras	UNIDAD	1	Evento	7.709.467	7.709.467
4	25172503-001	Cubierta 14.9 x 26 delantera Tractor Agricola	UNIDAD	1	Evento	4.579.767	4.579.767
						Precio Total:	**27.708.164**

*Campo a ser completado por el Convocante

**Campo a ser completado por el Oferente

MONTO MINIMO	**GS. 56.651.356**
MONTO MAXIMO	**GS. 113.302.712**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMINGE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA
EJERCITO PARAGUAYO

ANTONIO FERREIRA MEZA
CNEL DCEM GIRADOR COMINGE

EJERCITO PARAGUAYO
COMANDO DE INGENIERIA
DIV ADM Y FINANZAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023 FUENTE FINANCIAMIENTO 10 - RECURSOS PROPIOS

392 - CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
[indicar el número]	*[indicar descripción de los Bienes]*	*[Insertar la cantidad de Bienes a proveer]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar el nombre del lugar]*	*[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]*
1	Cubierta para camiones Volquetes de combustible, agua y mantenimiento. Medida 275/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	1	UNIDAD	14 de Mayo y 24 Proyectadas - Asuncion - Tacumbu	Conforme Proceso Licitatorio
2	Cubierta para Transportadoras, Medida 295/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	1	UNIDAD	14 de Mayo y 24 Proyectadas - Asuncion - Tacumbu	Conforme Proceso Licitatorio
3	Cubierta para 1100x22 lisa de 16 Telas, Para Transportadoras	1	UNIDAD	14 de Mayo y 24 Proyectadas - Asuncion - Tacumbu	Conforme Proceso Licitatorio
4	Cubierta 14.9 x 26 delantera Tractor Agricola	1	UNIDAD	14 de Mayo y 24 Proyectadas - Asuncion - Tacumbu	Conforme Proceso Licitatorio

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMINGE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA
EJERCITO PARAGUAYO

ALEDONIO FERREIRA MEZA
CNEL DCEM GIRADOR COMINGE

COMANDO DE INGENIERIA DEL EJERCITO

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCION 1890/2020 DE LA DNCP, CONFORME A LA COMBINACION DE PRECIOS PRESENTADOS POR TRES POSIBLES OFERENTES

392 - CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	CONTRATO Nº 18 ID Nº 396-339	INTEG - VP SRL	MOSTAFA	TOTAL	PRECIO PROMEDIO OBTENIDO
1	25172503-001	Cubierta para camiones Volquetes de combustible, agua y mantenimiento. Medida 275/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	4.850.000	8.978.400	9.300.000	23.128.400	7.709.467
2	25172503-001	Cubierta para Transportadoras, Medida 295/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	4.850.000	8.978.400	9.300.000	23.128.400	7.709.467
3	25172503-001	Cubierta para 1100x22 lisa de 16 Telas, Para Transportadoras	4.850.000	8.978.400	9.300.000	23.128.400	7.709.467
4	25172503-001	Cubierta 14.9 x 26 delantera Tractor Agricola	2.650.000	5.269.300	5.820.000	13.739.300	4.579.767
TOTAL			*17.200.000*	*32.204.500*	*33.720.000*	*83.124.500*	*27.708.167*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMINGE * GIRADURIA * EJERCITO PARAGUAYO

MIGDONIO FERREIRA
CNEL DCEM GIRADOR C

INTEG-VP S.R.L.

Provisiones y Servicios

Presupuesto

Emisión: 03 de Octubre de 2023
Responsable: Cecilia Benitez
Vigencia de Presupuesto: 20 Días

N° de Presupuesto: 1.498
Rubro: Ceremoniales
Familia: Medallas & Placas

Cliente: Comando de Ingeniería del Ejercito
Contacto: Sr. Lucio Benitez, Giraduria

Motivo: En continuidad a su Pedido de Presupuesto, presentamos para su consideración y análisis una Propuesta formal, diseñada enteramente a medida de sus requerimientos.

Descripción del Bien	PRECIO DE CUBIERTAS
Cubierta para camiones Volquetes de combustible, agua y mantenimiento. Medida 275/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	8.978.400
Cubierta para Transportadoras, Medida 295/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	8.978.400
Cubierta para 1100x22 lisa de 16 Telas, Para Transportadoras	8.978.400
Cubierta 14.9 x 26 delantera Tractor Agricola	5.269.300

Cecilia Benitez
Representante Legal

Cecilia Benitez
Integ-VP SRL
RUC: 80070892-0

Instalaciones: Hernesto San Martin c/Rio Pilcomayo (Matriz)
Correo: integ-vp@hotmail.com
Línea Corporativa: (0972286510)

César Mostafá Repuestos 42 Años Vendiendo las Mejores Marcas
De César Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi 169 c/Ntra. Sra. de la Asunción
Tel/Fax: 441 149 – 492 304 – 497 142
Asunción - Paraguay

SEÑORES: COMANDO DE INGENIERIA DEL EJERCITO

ASUNCION 16 OCTUBRE 2023

Descripción del Bien	PRECIO DE CUBIERTAS
Cubierta para camiones Volquetes de combustible, agua y mantenimiento. Medida 275/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	9.300.000
Cubierta para Transportadoras, Medida 295/80 R22,5 lisa de 16 Telas.	9.300.000
Cubierta para 1100x22 lisa de 16 Telas, Para Transportadoras	9.300.000
Cubierta 14.9 x 26 delantera Tractor Agricola	5.820.000

FIRMA.....

NOMBRE: ALEJANDRO AMIR MOSTAFA

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 18

LCO Nº 05/2021

"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

EMPRESA: STAR & COMPANY
de Cynthia Ariela Huespe.

I.D. Nº 396-339.

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2021

LOTE NRO: 7					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
II CE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidac	UNIDAD	5	XBRI	CHINA	652.500	3.262.500
2	Cubierta para camioneta	Unidac	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	588.000	3.528.000
3	Cubierta para camioneta	Unidac	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	598.958	3.593.748
4	Cubierta para maquinaria pesada	Unidac	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	950.000	3.800.000
5	Camara para maquinas pesadas	Unidac	UNIDAD	8	DURABLE	CHINA	63.250	506.000
6	Cubierta para camion	Unidac	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	1.300.000	7.800.000
TOTAL ADJUDICADO								22.490.248

LOTE NRO: 8					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
3ra DI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camion	Unidac	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	1.607.700	3.215.400
2	Cubierta para camion	Unidac	UNIDAD	3	XBRI	CHINA	1.607.700	4.823.100
3	Cubierta para camioneta	Unidac	UNIDAD	4	GOODRIDE	CHINA	650.000	2.600.000
4	Cubierta para camioneta	Unidac	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	845.000	3.380.000
5	Cubierta para camioneta	Unidac	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	570.000	2.280.000
TOTAL ADJUDICADO								16.298.500

LOTE NRO: 9					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
1ra DI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camion	Unidac	UNIDAD	4	SHANLING	CHINA	1.500.000	6.000.000
TOTAL ADJUDICADO								6.000.000

LOTE NRO: 10					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
2da DC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	LING LONG	CHINA	576.000	1.728.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	LING LONG	CHINA	780.000	2.340.000
3	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	GOODRIDE	CHINA	530.725	1.592.175
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	598.000	2.392.000
TOTAL ADJUDICADO								8.052.175

LOTE NRO: 11					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
I CE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	GOODRIDE	CHINA	560.000	2.240.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.608.000	6.432.000
TOTAL ADJUDICADO								8.672.000

LOTE NRO: 13					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
6ta DI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	6	LING LONG	CHINA	630.000	3.780.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	7	XBRI	CHINA	575.000	4.025.000
3	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	6	YARTU	CHINA	1.725.000	10.350.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	1.608.250	12.866.000
TOTAL ADJUDICADO								31.021.000

LOTE NRO: 14					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
COMINGE - FF 10, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	1.649.750	9.898.500
2	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	6	SUNSET	CHINA	1.749.750	10.498.500
3	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	6	GOODRIDE	CHINA	1.850.000	11.100.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	22	GOODRIDE	CHINA	550.000	12.100.000
TOTAL ADJUDICADO								43.597.000

LOTE NRO: 15					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
COMINGE - FF 30, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	7	XBRI	CHINA	1.650.000	11.550.000
2	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	1.762.500	14.100.000
3	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	8	GOODRIDE	CHINA	1.852.500	14.820.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	6	GOODRIDE	CHINA	558.750	3.352.500
TOTAL ADJUDICADO								43.822.500

LOTE NRO: 17								
ACADEMIA - FF 10, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	ad Internac	UNIDAD	3	DURABLE	CHINA	893.776	2.681.328
2	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	DURABLE	CHINA	720.000	720.000
3	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	720.000	1.440.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	GOODRIDE	CHINA	634.238	634.238
TOTAL ADJUDICADO								5.475.566

LOTE NRO: 18								
ACADEMIA - FF 30, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	900.000	3.600.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	DURABLE	CHINA	720.000	2.160.000
3	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	XBRI	CHINA	720.000	720.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	GOODRIDE	CHINA	637.500	1.275.000
TOTAL ADJUDICADO								7.755.000

LOTE NRO: 20								
EDEFISFA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	LING LONG	CHINA	590.000	4.720.000
TOTAL ADJUDICADO								4.720.000

LOTE NRO: 21								
ESCUELA DE INFANTERIA - FF 10, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	LING LONG	CHINA	810.000	1.620.000
2	Cubierta para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	1	LING LONG	CHINA	2.800.000	2.800.000
3	Cubierta para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.100.000	4.200.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	XBRI	CHINA	710.000	2.130.000
TOTAL ADJUDICADO								10.750.000

LOTE NRO: 23								
CIMEFOR, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	GOODRIDE	CHINA	590.000	1.770.000
TOTAL ADJUDICADO								1.770.000

LOTE NRO: 24								
ESCUELA DE CABALLERIA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	9	GOODRIDE	CHINA	390.000	3.510.000
2	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	974.250	7.794.000
3	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	LING LONG	CHINA	652.500	5.220.000
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	637.500	5.100.000
5	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	GOODRIDE	CHINA	561.750	4.494.000
TOTAL ADJUDICADO								26.118.000
TOTAL GENERAL ADJUDICADO								401.756.909

OBSERVACION: SERÁN PROVEÍDAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS

STAR COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	14	392	10	1	99	CF N2	14.976.850
1	1	0	15	392	10	1	99	CMDO EJERCITO	102.296.250
1	1	0	17	392	10	1	99	COMCOME	1.650.000
1	1	0	18	392	10	1	99	BIMI	20.680.784
1	1	0	19	392	10	1	99	HOSPITAL EJERCITO	1.404.000
1	1	0	20	392	10	1	1	4a DI	24.207.036
1	1	0	20	392	10	1	8	II CE	22.490.248
1	1	0	20	392	10	1	10	3a DI	16.298.500
1	1	0	20	392	10	1	11	1a DI	6.000.000
1	1	0	20	392	10	1	12	2a DC	8.052.175
1	1	0	20	392	10	1	14	I CE	8.672.000
1	1	0	20	392	10	1	16	6a DI	31.021.000
1	1	0	21	392	10	1	99	COMINGE	43.597.000
1	1	0	21	392	30	1	99	COMINGE FF30	43.822.500
1	1	0	25	392	10	1	11	ACADEMIL	5.475.566
1	1	0	25	392	30	1	11	ACADEMIL FF30	7.755.000
1	1	0	28	392	10	1	11	EDEFISFA	4.720.000
1	1	0	29	392	10	1	15	ESC DE INFANTERIA	10.750.000
1	1	0	30	392	10	1	11	CIMEFOR	1.770.000
1	1	0	31	392	10	1	11	ESC DE CABALLERIA	26.118.000
TOTAL ADJUDICADO									401.756.909

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes y/o servicios. ---
b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. ----------
c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante. ----------
d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación. -----
e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive. ----------
f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato. ----------
g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada. -
h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido. ----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse. ----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato. ----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los 8 (ocho) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato. --------

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública. ----------

15.2 La Cuenta Bancaria del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera). ----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA**, un **Monto total Adjudicado: Gs. 401.756.909 (Cuatrocientos un millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos nueve mil)**, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**. ----------

15.4 **La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:**
El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: **El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:**

efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. ----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones. ----------

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas. ----------

c. Incendios y naufragios. ----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello. ----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 13 (trece) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Julio del año 2021. ----------

CYNTHIA ARIELA HUESPE
C.I.C. Nº 1.190.744
CONTRATISTA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE